



Ilustre Municipalidad de  
La Serena

LA SERENA,

02 FEB. 2018

DECRETO N° 202 /

**VISTOS:** La solicitud de cambio de nombre para la patente de alcohol, Rol N° 400173, giro de EXPENDIO DE CERVEZA, clasificada en la letra F) del artículo N° 3 de la Ley de Alcoholes N° 19.925 y los antecedentes presentados por SERGIO ANDRES PATIÑO CHEPILLO, R.U.T.

Contrato de Compraventa, certificado de antecedentes, declaración jurada notarial sobre inhabilidades del artículo 4º, Ley N° 19.925 de Alcohol, Declaración Jurada sobre su dirección particular, fotocopia cédula de identidad, Situación Tributaria, Certificado de Capital, Resolución Sanitaria Exenta N°445 del 26/12/2016; Herencia Sergio Hernán Patiño Santos a Sergio Andrés Patiño Chepillo y Otra, Derechos Lote B, resultante de la subdivisión del sitio N°12 manzana 34, Sector de Las Compañías, Repertorio: 610 N° 23326 correspondiente al inmueble ubicado en calle Viña del Mar N° 2659, La Serena; Certificado de Avalúo Fiscal emitido por el Servicio de Impuestos Internos respecto a la propiedad de calle Viña del Mar N° 2659, Las Compañías; Posesión Efectiva de la Herencia de Silvia Antolina Santos Fernández, Causa Rol N° V-357-2014 del Primer Juzgado de Letras de La Serena, Repertorio Fs. 610 N° 23324, asimismo el ORD. N° 06-001 de fecha 09/01/2017 del Jefe de la Sección de Patentes Comerciales al Director de Obras Municipales, solicitando pronunciamiento del local comercial, recibiendo respuesta positiva mediante Certificado N°04-246 de fecha 17/02/2017; Decreto N° 340 de fecha 30 de noviembre de 1988, que autoriza el cambio de nombre de la patente de alcohol Rol N° 400215, clasificada en la letra F) del artículo 3 de la Ley de Alcoholes N° 19.925, para el local ubicado en calle Monjitas N° 2.300, La Serena; Decreto N°4564/10 de fecha 23 de noviembre de 2010, correspondiente a cambio de nombre de Patente de Alcohol en giro Expendio de Cervezas, clasificada en la Letra F) artículo 3º de la Ley de Alcoholes N° 19.925 de la Sra. Katia Bertina Mercedes Chepillo sustituyéndolo por el del Sr. Sergio Hernán Patiño Santos; Decreto N° 1006 de 25 de julio de 2017 que renueva las Patentes de Alcoholes correspondiente al Segundo Semestre de 2017, lo dispuesto en el artículo N° 9 de la Ley de Alcoholes N° 19.925 sobre Expendio y Consumo de bebidas Alcohólicas, el D.L. N° 3.063 sobre Rentas Municipales; la Ley N° 19.880 que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, y en uso de las facultades que me otorga el texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

**REGISTRESE el cambio de nombre** para la patente de alcohol ubicada en calle Viña del Mar N° 2.659, La Serena, Rol N° 400173, giro Expendio de Cervezas, clasificada en la letra F) del artículo N° 3 de la Ley N° 19.925, sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, de SERGIO HERNAN PATIÑO SANTOS, R.U.T. sustituyéndolo por el de **SERGIO ANDRES PATIÑO CHEPILLO R.U.T.**

**Anótese, notifíquese, cúmplase y archívese**

  
**LUCIANO MALUENDA VILLEGAS**  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
**ROBERTO JACOB JURE**  
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución:

- Sergio Patiño Chepillo
  - Asesoría Jurídica
  - Dirección de Administración y Finanzas
  - Sección Patentes Comerciales (2)
  - Oficina de Partes
- RJJ/LMV/ACG/LLR/AGZ/snc